

Expediente: 118/20-I1
Carátula: NUÑEZ LUIS RENE C/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A., ATANOR S.C.A.Y GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27262311606 - NUÑEZ, LUIS RENE-ACTOR
90000000000 - COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION SA, -DEMANDADO
20132789356 - ATANOR S.C.A., -DEMANDADO
23148866279 - GALENO A.R.T. S.A., -DEMANDADO
27262311606 - CARRIZO, ROSA BEATRIZ-HEREDERO DEL ACTOR
27262311606 - NUÑEZ, BEATRIZ VERONICA-HEREDERO DEL ACTOR
27262311606 - NUÑEZ, MARIA VALERIA-HEREDERO DEL ACTOR
27262311606 - NUÑEZ, NANCY ELIZABETH-HEREDERO DEL ACTOR
90000000000 - CESARI, VANINA MARISEL-DELEGADOS LIQUIDADORES
90000000000 - INGENIOS DE TUCUMAN S.A., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 118/20-I1



H105026376666

JUICIO: NUÑEZ LUIS RENE c/ COMPLEJO AZUCARERO CONCEPCION S.A., ATANOR S.C.A.Y GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A. s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°118/20-I1-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2026.

Proveyendo la presentación del letrado Irma del Valle González del 03/09/2026: téngase presente lo manifestado por la letrada presentante. En consecuencia, líbrese cédula conforme se encuentra ordenado mediante providencia del 20/08/2026, bajo exclusiva responsabilidad de la presentante.
DBEM118/20-I1

Actuación firmada en fecha 07/09/2026

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.